

Radicado: 2022-00104-00  
Trámite: Requerimiento

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Aranzazu - Caldas

Doce (12) de octubre de dos mil veintidós (2022).

INTERLOCUTORIO Nro 485.

Radicado: 17-050-40-89-001-2022-00104-00  
Referencia: PROCESO EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DEL PROCESO MONITORIO  
Demandante: ABELARDO OSORIO SOTO. C.C. Nro 16.136.043.  
Demandado: SOCIEDAD AGRO SERVICIOS DEL EJE CAFETERO SAS.  
NIT: No. 901465327-7  
Representante: EMMANUEL GIRALDO RUIZ. C.C. Nro 1.112.627.186.

ASUNTO

En escrito que antecede, el apoderado judicial de la parte demandante solicito la terminación del proceso por pago de la obligación, incluyendo los gastos de apoderado; en consecuencia solicita se levante las medidas de inscripción demanda y embargo, secuestro del vehículo de placa HAJ-499 y se oficie a la Oficina de Transito de Manizales Caldas.

En el día de hoy, la autoridad policiva de este municipio deja a disposición del Juzgado el vehículo de placa HAJ-499, color naranja, sin llaves ni tarjeta de propiedad; Adujo en su escrito que el vehículo se encuentra inmovilizado en el parqueadero municipal autorizado; al parecer fue inmovilizado por la medida de embargo y secuestro que existe vigente sobre el mismo, pues a la fecha, no se ha ordenado la inmovilización del mismo. Empero, hace una relacion del estado actual del vehículo, firmado por PT. CRISTIAN GOMEZ ABREO y el aquí demandante ELKIN AELEY OSORIO BLANDON como poseedor o tenedor.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado antes de entrar a resolver sobre la terminación del proceso de la referencia, dispone requerir a la parte demandante para que informe al Despacho, dentro de los cinco días siguientes a la notificación de este auto, a quien se le debe hacer entrega del citado vehículo; quien tiene en su poder las llaves y los documentos del mismo, si él, o el representante de la entidad demandada EMMANUEL GIRALDO RUIZ.

Radicado: 2022-00104-00  
Trámite: Requerimiento

Notifíquese y Cúmplase.



RODRIGO ÁLVAREZ ARAGÓN.

Juez

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° 110

Fijado hoy 13 de Octubre de 2022, en la Secretaría del juzgado  
Hora 8:00



ROGELIO GOMEZ GRAJALES  
SECRETARIO